



Gran Plaza
Centros Comerciales

CONDICIONES Y RESTRICCIONES
ACTIVIDAD: TU VOTO TIENE PREMIO
CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA IPIALES

VIGENCIA: Domingo 31 de mayo de 2026

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: Desde las 11:00 a.m.

LUGAR: Punto de Información – Centro Comercial Gran Plaza Ipiales

1. ALMACENES PARTICIPANTES:

El beneficio aplica exclusivamente para redimir en la marca **POPSY**, ubicada al interior del Centro Comercial Gran Plaza Ipiales.

2. DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

Para acceder al beneficio, los participantes deberán cumplir con la siguiente mecánica:

1. Presentar certificado oficial de votación correspondiente a las elecciones del 31 de mayo de 2026.
2. Presentar documento de identificación original del titular del certificado.
3. Acercarse al Punto de Información del Centro Comercial dentro del horario establecido.
4. Una vez validada la información, el participante recibirá el beneficio indicado.

3. PLAN DE BENEFICIOS

- Cada participante recibirá un (1) cono Junior Popsy totalmente gratis.
- El beneficio es válido únicamente para cono Junior.
- El beneficio se entrega de manera inmediata luego de la validación.

4. REQUISITOS Y RESTRICCIONES

- Actividad válida únicamente el domingo 31 de mayo de 2026.
- El beneficio es personal e intransferible.
- Se entrega máximo un (1) beneficio por persona.
- No es acumulable con otras promociones o beneficios.
- Aplica hasta agotar existencias.
- No canjeable por dinero en efectivo ni por otros productos.

5. EXCLUSIONES

No podrán participar:

- Personas que no presenten certificado de votación válido.
- Personas que no presenten documento de identificación.
- Empleados de locales, administración, aseo o seguridad del Centro Comercial y sus familiares en primer grado de consanguinidad.

6. PROTECCIÓN DE DATOS Y USO DE IMAGEN

- En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos suministrados serán tratados para efectos de control de la actividad y fines comerciales del Centro Comercial.
- Al participar, el cliente autoriza el uso de su imagen en fotografías o videos con fines promocionales y de comunicación, sin compensación económica.

7. CONSIDERACIONES FINALES

- La actividad será administrada y controlada por Gran Plaza Ipiales.
- El Centro Comercial se reserva el derecho de verificar la autenticidad del certificado de votación.
- Cualquier intento de fraude dará lugar a la anulación inmediata del beneficio.

VALIDEZ Y SEGURIDAD DEL SORTEO

Por tanto, los Centros Comerciales Gran Plaza designan a las siguientes personas para la auditoría del sorteo:

Carlos Eduardo Montenegro Jurado

Director Centro Comercial Gran Plaza Ipiales

Eliana Marcela Lucero

Analista Mercadeo Centro Comercial Gran Plaza Ipiales

Lizeth Katerine Benavides Taimbud

Auxiliar De Mercadeo Gran Plaza Ipiales

Yorman Arley Pinchao Fuel

Informador Centro Comercial Gran Plaza Ipiales